

“Ciencia, Conciencia, Compromiso y Fortaleza”, lema de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

REDACCIÓN

La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana ha elegido como lema de la entidad una serie de sustantivos cuya suma de significados configura el carácter y el espíritu que debe guiar a la institución, siendo por tanto consustancial a su razón de ser.

Así, tras contar con diferentes propuestas aportadas por los académicos el que ha resultado elegido ha sido “**Ciencia, Conciencia, Compromiso y Fortaleza**”.

La justificación de la elección del lema integrado por estas palabras viene dada por el significado de las mismas y su estrecha relación con la idiosincrasia del ente académico.

Así, la **Ciencia** es el conjunto de conocimientos racionales y verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas



Imagen de los miembros de la Academia, en una imagen de archivo de 2018.

y la formulación y confirmación de hipótesis. En relación con la Academia, la Ciencia haría referencia al conjunto de conocimientos de sus integrantes, puestos al servicio del desarrollo de la Ciencia Enfermera.

La **Conciencia** es una propiedad del espíritu humano que hace referencia al conocimiento responsable y personal de algo determinado, como un deber o una situación, en nuestro caso el hecho de formar parte de la Academia. La Conciencia permite reconocerse en los atributos esenciales, establece los principios de la Academia y tener conocimiento acerca de sus actos y de su propia existencia.

El **Compromiso** hace referencia a la obligación contraída por una persona que se compromete o es comprometida a algo. El aceptar libre y voluntariamente formar parte de la Academia implica un compromiso que describe una obligación contraída. Se dice que una persona se encuentra comprometida con



Logotipo de la Academia.

algo cuando cumple con sus obligaciones con aquello que se ha propuesto o que le ha sido encomendado.

La **Fortaleza** es fuerza, vigor, firmeza, resistencia. Es la capacidad para sostener, soportar o resistir algo y supone firmeza ante las dificultades y constancia en la búsqueda del bien y de la justicia. Una institución, tal cual la Academia de Enfermería, basada en fortalezas, garantiza un desarrollo de sus integrantes y un desarrollo social mucho más solidario y comprometido con el mejoramiento del individuo y su contexto. La Academia retomará su actividad tras el período vacacional con la incorporación de nuevos académicos numerarios.

El CECOVA pide que se solucionen los aspectos de la baremación de la bolsa de trabajo de Sanidad que están generando gran malestar entre las enfermeras

CARLOS HERNÁNDEZ

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia quieren denunciar el malestar que está generando entre los profesionales de Enfermería la baremación de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanitat, la cual ha publicado recientemente los listados provisionales de su edición 17. Ante ello, solicita a dicha Conselleria que subsane de forma rápida aquellos aspectos de la baremación que están provocando estas circunstancias con el fin de eliminar los perjuicios que se están causando a los afectados.

En concreto, el problema principal hace referencia a los méritos ya valorados en ediciones anteriores relativos al tiempo trabajado (a excepción de la puntuación relativa al período de formación sanitaria



Juan José Tirado.

vía residencia), los cuales han quedado consolidados no pudiendo ser objeto de una nueva valoración.

Dicha consolidación de méritos supone que los servicios prestados en la misma categoría profesional y como perso-

nal sanitario se han computado únicamente desde el 1 de noviembre de 2018 en las entidades siguientes:

- Cuerpo militar de centros sanitarios y hospitales militares dependientes del Ministerio de Defensa.
- Instituciones penitenciarias
- Instituciones públicas de carácter socio-sanitario dependientes del Consell de titularidad pertenecza a la Generalitat.
- Entidades concertadas que atiendan pacientes de la sanidad pública de la Generalitat a través de contratos en la modalidad de conciertos.
- Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y en los centros dependientes de ellas.

De esta forma, se considera que la Administración está vulnerando lo establecido en la Orden 4/2019 y aplicando indebidamente la ya derogada Orden de 5 de octubre de 2009.



Sanitat nombra a Susana Salazar nueva subdirectora de Enfermería del Hospital General de Alicante. La Conselleria de Sanitat ha nombrado a Susana Salazar Fernández subdirectora de Enfermería de Docencia, Calidad e Investigación del Hospital General Universitario de Alicante, sucediendo en el puesto a Asunción Adsuar, tras su reciente jubilación. Salazar es graduada en Enfermería por la Universidad de Alicante (UA), licenciada en Psicología por la UNED, posee un máster en Psicología clínica y un postgrado en Enfermería Psicosocial. Asimismo, atesora más de una veintena de cursos de perfeccionamiento de Enfermería en diferentes áreas, como son la Obstetricia, Pediatría, Psiquiatría o Traumatología, entre otras. La nueva subdirectora suma cerca de cuatro décadas de experiencia laboral en el Hospital General de Alicante, aunque su vinculación con el centro es anterior, dado que realizó sus estudios en la Escuela Universitaria de Enfermería, que estaba ubicada en el propio Hospital.